



A continuación les indicamos como acceder a la web y los pasos a seguir para solicitar la Autorización Global de despachos.

Visite la siguiente página (AEAT), [aquí](#). A continuación, seleccione la opción "Alta de autorización de despacho".

A la hora de rellenar la documentación tenga en cuenta que en los apartados 1,2,3 y 4 de la propia Autorización Global, debe insertar los datos de TNT Nombre (TNT EXPRESS WW) y NIF (B28905784), así como los datos de la siguiente imagen.

1. TIPO DE AUTORIZACIÓN. <input type="checkbox"/> Por operación <input checked="" type="checkbox"/> Global	2. TIPO DE REPRESENTACIÓN <input type="checkbox"/> Directa <input checked="" type="checkbox"/> Indirecta <input type="checkbox"/> Ambas	
3. ÁMBITO TERRITORIAL <input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Sólo para los siguientes recintos aduaneros ² :		
<input type="text" value="Código de recinto"/>	<input type="text" value="Código de recinto"/>	<input type="text" value="Código de recinto"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4. FECHA HASTA LA QUE ESTÁ VIGENTE LA AUTORIZACIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> Autorización indefinida. <input type="checkbox"/> Hasta --/~/----		

Una vez cumplimentada toda la información recibirá un resguardo que debe remitir a la dirección de email **customerservice.es@tnt.com**. Es imprescindible que remita esta información para que TNT tenga constancia de su registro en la sede electrónica.

Si realiza (o tiene pensado realizar) importaciones o exportaciones a: Ceuta, Melilla, Andorra o Canarias, es recomendable que nuestros colaboradores en estas zonas tengan también Autorización de Despacho. Para conocer los datos que debe introducir de cada uno de ellos para darles de alta pinche [AQUÍ](#)